

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS

A ABRIL 30 2024-2023

NIT: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOTAS	2.024	2.023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
1	ACTIVOS		10.045.202.774	28.928.489.850	-18.883.287.076	-65%
	ACTIVOS CORRIENTES		3.328.371.920	21.520.680.012	-18.192.288.092	-85%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	3.328.371.920	21.520.680.012	-18.192.288.092	-85%
1105	Caja		5.694.280	4.445.620	1.248.660	28%
6	Caja Menor		5.694.280	4.445.620	1.248.660	28%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		3.322.677.840	21.516.214.391	-18.193.536.551	-85%
111005	Cuenta corriente		214.114.035	318.264.516	-104.150.420	-33%
111006	Cuenta de ahorro		3.108.563.844	21.197.949.876	-18.089.386.032	-86%
	ACTIVOS NO CORRIENTES		6.716.830.854	7.407.809.839	-690.978.984	-9%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	815.679.681	290.925.256	524.754.425	178%
1317	PRESTACION DE SERVICIOS		15.595.280	236.067.779	-220.472.499	-93%
131715	Asistencia técnica		15.595.280	236.067.779	-220.472.499	-93%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		800.084.401	56.857.577	743.226.824	1307%
138490	Otras cuentas por cobrar		800.084.401	56.857.577	743.226.824	1307%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	899.401.732	1.069.866.572	-170.464.840	-16%
1640	EDIFICACIONES		650.000.000	650.000.000	0	0%
164028	Edificaciones de propiedad de terceros		650.000.000	650.000.000	0	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		345.561.376	371.670.007	-26.108.631	-7%
166501	Muebles y enseres		317.895.779	343.994.410	-26.108.631	-8%
166502	Equipo y maquina de oficina		27.675.597	27.675.597	0	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		495.738.817	820.895.124	-325.156.307	-22%
167001	Equipo de comunicacion		44.997.828	44.997.828	0	0%
167002	Equipo de computacion		432.742.189	567.900.800	-135.158.611	-24%
167005	Equipos de radars		7.996.800	7.996.800	0	0%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		123.824.052	123.924.052	0	0%
167502	Terrestre		122.985.252	122.985.252	0	0%
167590	Otros equipos de transporte		938.800	938.800	0	0%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		2.712.987	3.387.303	-674.316	-20%
168002	Equipo de restaurante y cafeteria		2.712.987	3.387.303	-674.316	-20%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-605.335.579	-699.979.924	3.644.345	-1%
168501	Edificaciones		-40.123.425	-27.110.421	-13.013.004	48%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		-230.261.173	-236.108.623	5.847.450	-2%
168507	Equipos de comunicacion y computacion		-349.220.246	-384.380.265	35.160.019	-9%
168508	Equipos de transporte, traccion y elevacion		-74.017.748	-48.993.312	-25.024.436	51%
168503	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria		-2.712.987	-3.387.303	674.316	-20%
1685	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-12.197.921	0	-12.197.921	100%
168511	Equipo De Computacion Y Comunicacion		-12.197.921	0	-12.197.921	100%
19	OTROS ACTIVOS	16	5.001.749.441	6.045.007.911	-1.043.258.470	-17%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		82.166.711	126.204.208	-44.037.597	35%
190501	Seguros		0	116.415.871	-116.415.871	-100%
190509	Honorarios		82.166.711	0	82.166.711	100%
190514	Bienes y servicios		0	9.788.427	-9.788.427	-100%
1909	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		4.631.708.662	5.513.263.684	-881.555.022	-16%
190901	En Administración		4.631.708.662	5.513.263.684	-881.555.022	-16%
190903	Encargo fiduciario - Fiducia de administración		200	200	0	0%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	919.780.487	897.018.661	22.761.826	3%
197007	Licencias		497.880.116	470.118.290	27.761.826	5%
197008	Softwares		426.900.371	426.900.371	0	0%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS		-631.906.619	-491.475.912	-140.427.707	29%
197507	Licencias		-276.143.048	-209.743.198	-66.399.850	8%
197508	Softwares		-405.763.571	-281.735.714	-124.027.857	44%
2	PASIVOS		528.177.379	2.713.917.059	-2.185.739.680	-81%
	PASIVO CORRIENTE		528.177.379	2.713.917.059	-2.185.739.680	-81%
23	PRESTAMOS POR PAGAR	20	3.511	970.434	-966.923	-100%
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		3.511	970.434	-966.923	-100%
231301	Préstamos banca comercial		3.511	970.434	-966.923	-100%
24	CUENTAS POR PAGAR	21	289.089.908	1.046.956.244	-757.866.336	-72%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		23.943.908	179.978.341	-156.034.433	-87%
240101	Bienes y servicios		23.943.908	179.978.341	-156.034.433	-87%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		126.070.104	117.298.983	8.771.121	7%
240726	Rendimientos financieros		126.069.904	117.298.783	8.771.121	7%
240790	Otros recursos a favor de terceros		200	200	0	0%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		57.533.101	32.885.510	24.647.591	75%
242401	Aportes a fondos pensionales		34.587.374	13.324.427	21.262.947	100%
242402	Aportes a seguridad social en salud		14.745.727	6.121.083	8.624.644	141%
242413	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción		8.200.000	13.443.000	-5.243.000	39%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		12.028.010	68.283.260	-56.255.250	82%



AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS

A ABRIL 30 2024-2023

NIT: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
243703	Honorarios		2.630.300	21.222.005	-18.592.005	-86%
243806	Servicios		47.377	16.259	31.078	191%
243806	Arrendamientos		822.659	752.707	69.952	9%
243808	Comoras		39	-80	119	-148%
243815	A empleados artículo 380 ET		7.779.000	18.826.340	-11.047.340	-59%
243825	Impuesto a las ventas retenido por cliente de consignar		670.628	8.433.606	-7.762.999	-92%
243826	Contratos de obra		0	15.239.693	-15.239.693	-100%
243827	Retención de impuesto de industria y comercio por comoras		178.407	3.792.670	-3.614.263	-95%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		1.459.801	12.359.074	-50.899.273	-97%
244023	Contribuciones		0	35.508.822	-35.508.822	-100%
244051	Ciudad Impuestos municipales		1.459.801	15.850.252	-14.390.451	-91%
2445	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO		2.907.987	72.279.619	-75.187.606	-104%
244502	Ventales servicios		2.907.987	72.279.619	-75.187.606	-104%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		70.942.971	523.871.457	-452.928.486	-86%
249011	Obligaciones pagadas por terceros		30.437.941	0	30.437.943	100%
249027	Válidos y gastos de viaje		0	1.605.095	-1.605.095	-100%
249050	Aportes al ICBF y BENA		8.297.000	3.673.200	4.633.800	126%
249054	Honorarios		32.082.008	516.304.609	-486.222.531	-94%
249091	Servicios		0	172.000	-172.000	-100%
249093	Otras cuentas por pagar		126.000	126.000	0	0%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		116.009.442	90.037.659	26.001.783	29%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22	116.009.442	90.037.659	26.001.783	29%
251101	Nómina por pagar		12.419.912	18.029.304	-5.559.482	-31%
251102	Casualías		25.011.866	9.056.387	15.955.479	176%
251103	Intereses a las Casualías		3.257.010	3.768.073	-531.663	-14%
251104	Vacaciones		22.732.174	458.598	22.273.576	4957%
251105	Prima de vacaciones		19.517.674	22.058.455	-2.540.781	-12%
251106	Prima de servicios		11.741.639	4.488.17	11.276.721	2478%
251107	Prima de navidad		10.430.732	31.625.786	-21.499.054	-67%
251109	Bonificaciones		3.192.626	741.749	2.450.787	330%
251111	Aportes a riesgos laborales		1.088.800	603.500	485.300	77%
251124	Aportes a caja de compensación familiar		6.637.200	2.920.300	3.706.900	127%
26	OTROS PASIVOS		123.034.518	1.575.922.722	-1.452.888.204	-92%
2607	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	24	123.034.518	1.575.922.722	-1.452.888.204	-92%
260701	En ADMINISTRACIÓN		123.034.518	1.575.922.722	-1.452.888.204	-92%
3	PATRIMONIO		9.517.025.395	26.214.572.791	-16.697.547.396	-64%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	9.517.025.395	26.214.572.791	-16.697.547.396	-64%
3102	CAPITAL FISCAL		4.561.096.368	4.561.096.208	0	0%
310506	Capital Fiscal		4.561.096.368	4.561.096.208	0	0%
3108	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		4.882.880.225	7.098.411.036	-3.095.531.411	-44%
310901	Excedente acumulado		5.014.705.439	8.064.967.801	-1.697.737.838	-2%
310902	Deficit acumulado		-5.251.821.214	-1.956.556.975	-3.285.269.249	167%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		65.348.802	14.555.064.787	-13.602.015.985	-93%
311001	Excedente del ejercicio		65.348.802	14.555.064.787	-13.602.015.985	-93%
311004	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	0	0	0	0%
311004	PASIVOS CONTINGENTES		-979.613.543	-979.613.543	0	0%
3120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		-979.613.543	-979.613.543	0	0%
312004	Administrativos		-979.613.543	-979.613.543	0	0%
312004	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-979.613.543	-979.613.543	0	0%
312004	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-979.613.543	-979.613.543	0	0%
312004	Litigios y mecanismos alternativos de solución de		-979.613.543	-979.613.543	0	0%

DIRECTOR
DANIEL ESCOBAR VALENCIA
C.C. 70.879.917

DIRECTOR TÉCNICO
EDISON MONTOYA VÉLEZ
C.C. 1.017.130.204

CONTADORA
SANDRA ELIZABETH PEREZ VÁSQUEZ
T.P. 8791011



AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

A ABRIL 30 DE 2024-2023

Nit: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
4	INGRESOS	28	3,406,165,369	18,552,110,685	-15,145,945,316	-82%
43	VENTA DE SERVICIOS	28	224 579 535	403 361 344	-178 781 809	-44%
4390	OTROS SERVICIOS		224 579 535	403 361 344	-178 781 809	-44%
439034	Servicios por administración de contratos		224 579 535	403 361 344	-178 781 809	-44%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28	3 161 919 924	18 137 848 014	-14 975 928 087	-83%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		3 161 919 924	18 137 848 014	-14 975 928 087	-83%
442802	Para proyectos de inversión		2 224 181 779	17 092 975 409	-14 868 793 630	-87%
442803	Para gastos de funcionamiento		937 738 145	1 044 872 602	-107 134 457	-10%
48	OTROS INGRESOS	28	19 655 910	10 901 330	8 754 580	80%
4802	FINANCIEROS		19 655 920	9 531 323	10 122 597	106%
480201	Intereses sobre Depósitos en instituciones financieras		19 655 920	9 531 323	10 122 597	106%
4808	INGRESOS DIVERSOS		1 990	1 370 025	-1 368 037	-100%
480826	Recuperaciones		0	1 370 025	-1 370 025	-100%
480827	Aprovechamientos		1 990	-13	2 008	-11156%
5	GASTOS	29	2,453,116,568	3,997,046,898	-1,543,929,330	-39%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	29	2 063 559 984	3 711 807 637	-1 648 247 653	-44%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		324 392 223	272 897 933	51 494 290	19%
510101	Sueldos		319 406 705	271 713 753	47 692 952	18%
510105	Gastos de representación		4 955 518	1 184 180	3 801 338	321%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		104 122 454	78 603 184	25 519 270	32%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar		16 189 300	12 321 700	3 867 600	31%
510303	Colizaciones a seguridad social en salud		35 129 263	26 187 792	8 941 471	34%
510305	Colizaciones a riesgos laborales		3 142 800	3 135 000	7 800	0%
510306	Colizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media		49 661 091	36 963 692	12 697 399	34%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		20 237 600	15 403 260	4 834 400	31%
510401	Aportes al ICBF		12 142 000	9 242 100	2 899 900	31%
510402	Aportes al SENA		8 095 600	6 161 100	1 934 500	31%
5107	BENEFICIOS A CORTO PLAZO		80 710 425	94 222 230	-13 511 805	-14%
510701	Vacaciones		12 727 477	11 812 563	914 914	8%
510702	Cesantías		27 333 012	28 513 824	-1 180 812	-4%
510703	Intereses a las cesantías		3 276 668	2 907 608	369 060	13%
510704	Prima de vacaciones		13 220 503	11 133 957	2 086 546	19%
510705	Prima de navidad		12 738 312	24 225 052	-11 486 740	-47%
510706	Prima de servicios		8 358 746	0	8 358 746	100%
510707	Bonificación especial de recreación		0	1 476 825	-1 476 825	-100%
510795	Otras prestaciones sociales		3 055 707	14 152 431	-11 096 694	-78%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		1 585 908	21 103 920	-19 518 012	-92%
510807	Gastos de viaje		1 585 908	21 103 920	-19 518 012	-92%
5111	GENERALES		1 526 170 081	3 225 430 778	-1 699 260 697	-53%
511114	Materiales y suministros		36 901 215	1 855 196	35 046 019	1889%
511115	Mantenimiento		28 006 923	655 710	27 351 213	-4171%
511117	Servicios públicos		50 366 422	32 803 782	17 562 640	54%
511118	Arrendamiento operativo		112 088 940	166 237 527	-54 148 587	-33%
511123	Comunicaciones y transporte		3 195 507	2 880 881	314 626	11%
511125	Seguros generales		3 491 352	74 375 545	-70 884 184	-95%
511146	Combustibles y lubricantes		572 331	2 009 735	-1 437 404	-72%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		13 978 249	15 379 282	-1 401 033	-9%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		0	16 786 014	-16 786 014	-100%
511179	Honorarios		1 204 220 749	2 667 565 854	-1 463 345 105	-55%
511180	Servicios		73 330 771	244 881 251	-171 550 480	-70%
511190	Otros gastos generales		17 612	0	17 612	100%
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		8 341 293	4 146 392	2 194 901	53%
512002	Cuota de fiscalización y auditaje		5 910 872	4 146 392	1 764 480	43%
512024	Gravamen al movimiento financiero		430 421	0	430 421	100%
52	DE VENTAS	29	73 566 750	163 464 486	-89 897 735	-55%
521172	Honorarios		63 100 000	160 500 000	-97 400 000	-61%
5220	Impuestos gravámenes y tasa		10 465 750	2 064 486	7 502 264	253%
522024	Gravamen a los movimientos financieros		0	2 158 486	-2 158 486	-100%



AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

A ABRIL 30 DE 2024-2023

Nit: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
52090	Otros impuestos y contribuciones		10 466 750	806 000	9 660 750	1199%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	89 405 550	121 772 956	-32 367 406	-27%
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPAMIENTO		49 320 277	58 498 184	-9 177 907	-16%
536001	Edificaciones		4 337 668	4 337 668	0	0%
536006	Muebles, escritorios y equipamiento de oficina		6 321 038	7 619 104	-1 298 066	-17%
536007	Equipos de comunicación y computación		30 440 243	38 320 084	-7 879 841	21%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación		8 221 328	8 221 328	0	0%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		40 085 273	63 274 772	-23 189 499	-37%
536605	Licencias		40 085 273	63 274 772	-23 189 499	-37%
58	OTROS GASTOS	30	226 584 284	819	226 583 465	27665869%
5890	GASTOS DIVERSOS		226 584 284	819	226 583 465	27665869%
589090	Otros gastos diversos		226 584 284	819	226 583 465	27665869%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			953.048.802	14.555.064.787	-13.602.015.985	93%

DIRECTOR
DANIEL ESCOBAR VALENCIA
C.C. 70.879.917

CONTADORA
SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ
I.P. 87910-1

DIRECTOR TÉCNICO
EDISON MONTOYA VÉLEZ
C.C. 1.017.130.204

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A ABRIL 30 2024-2023

Estado de cambios en el patrimonio	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Total
Cuenta	310506	310901	311001	31
Patrimonio al 30 de abril de 2023	4.561.096.368	7.098.411.636	14.555.064.787	26.214.572.791
Ajustes de periodos Anteriores		189.737.838	0	189.737.838
Ajustes de Periodos Anteriores		189.737.838	0	189.737.838
Total Ajustes de Periodos Anteriores	0	189.737.838	0	
TRASLADO RESULTADO EJERCICIO				
TRASLADO RESULTADO EJERCICIO	0	-3.285.269.249	0	-3.285.269.249
Total Ajustes Aplicación Normatividad	0	-3.285.269.249	0	-3.285.269.249
Resultado del Ejercicio				
Deficit ejercicio	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	953.048.802	953.048.802
Patrimonio al 30 de abril de 2024	4.561.096.368	4.002.880.225	953.048.802	9.517.025.395

DIRECTOR
DANIEL ESCOBAR VALENCIA
 C.C. 70.879.917

DIRECTOR TÉCNICO
EDISON MONTOYA VÉLEZ
 C.C. 1.017.130.204

Sandra Pérez
 CONTADORA
SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ
 T.P.87910-T



Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, en adelante AGENCIA APP, es una Unidad Administrativa Especial, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio.

Las Unidades Administrativas Especiales, en virtud de lo dispuesto por la Ley 489 de 1998 (artículo 82), están sujetas al régimen jurídico contenido en la norma que las crea y en lo no previsto por ella, al de los establecimientos públicos.

Por tanto, la AGENCIA APP como establecimiento público del orden municipal, hace parte de las entidades descentralizadas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación que integran el Presupuesto General, motivo por el cual su presupuesto está sujeto a ser consolidado con el de las demás entidades que integran el Presupuesto General en los términos del Decreto municipal 1357 de 2007.

Desde el punto de vista contable y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto municipal 1214 del 22 de agosto de 2012, los estados financieros de la AGENCIA APP también están sujetos al proceso de consolidación de los estados contables distritales de Medellín en los términos del Decreto Municipal 1357 de 2007.

Contexto

En Colombia tradicionalmente era el Estado el encargado de invertir, operar y realizar los proyectos de obra pública. Pero la Ley 1508 de 2012, cambió la historia de la contratación pública en el país al introducir la figura de Asociaciones Público Privadas, como un instrumento de vinculación del capital privado con capital público, materializado en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes y servicios públicos que involucren la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, referentes a la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y los servicios relacionados.

En congruencia con esto, Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación se benefició del marco normativo forjado a partir de la Ley 1508 de 2012, creando una Agencia con el objeto de fomentar la incorporación de capital privado a proyectos de inversión de beneficio público que buscan el mejoramiento integral en las condiciones de vida de sus habitantes, generando al mismo tiempo confianza para el éxito de los proyectos.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Luego, con la incorporación de las nuevas áreas misionales surgidas del Decreto 883 de 2015, enfocadas a la gestión del Paisaje y el Patrimonio de la ciudad y a la gestión de los Bienes Inmuebles del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, se amplía el campo de acción de trabajo con el sector privado.

Es así como el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación y sus entidades descentralizadas, en el marco del Conglomerado Público, cuentan con una entidad especializada en el análisis, evaluación y estructuración de proyectos entre el sector público y el sector privado, para la provisión de bienes y servicios de carácter público, que generen un impacto social, incorporando capital privado, haciendo uso de nuevas tecnologías, contribuyendo a la creación de nuevos empleos y mejorando la distribución de las funciones entre los diferentes sectores de la economía.

Función social y cometido estatal

Los estatutos de la AGENCIA APP fueron aprobados por su Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 008 de 2015 y modificados mediante el Acuerdo 21 de 2017.

Misión

Contribuir al desarrollo del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, mediante el sostenimiento, la cualificación del paisaje urbano y el embellecimiento del sistema público-colectivo, la puesta en valor del patrimonio arquitectónico; el aprovechamiento de oportunidades inmobiliarias y la estructuración de proyectos de ciudad, mediante sinergias entre los sectores público y privado.

Visión

En 2025 seremos reconocidos en el departamento de Antioquia como un aliado estratégico para el desarrollo de proyectos de ciudad que buscan el mejoramiento del sistema público-colectivo a través del embellecimiento, la cualificación del paisaje urbano y la participación del sector privado.

Tiene como objeto social gestionar y promover las acciones que garanticen la cualificación, sostenibilidad y mantenimiento del Sistema Público y Colectivo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial, enfocándose al espacio público de esparcimiento y encuentro, paisaje, patrimonio, los equipamientos y demás bienes fiscales que hagan parte de los correspondientes proyectos; realizar la gestión requerida para promover la generación o incremento de recursos a través de la implementación y gestión de los instrumentos



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

financieros definidos en el POT y fomentar la incorporación de capital privados a proyectos de inversión de beneficio público.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por la Agencia para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

A 30 de abril de 2024, la entidad presenta los estados financieros con sus respectivas notas bajo el Nuevo Marco Normativo, así:

- a. Estado de situación financiera al 30 de abril de 2024
- b. Estado de resultados del 1 de enero al 30 de abril de 2024
- c. Estado de cambios en el patrimonio al 30 de abril de 2024

Respaldados en los párrafos 1 y 2 del artículo 4 de la resolución 484 del 17 de octubre de 2017, la AGENCIA APP presentaría el primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo marco Normativo, de forma obligatoria para el periodo contable 2019, la resolución 033 de 2020, amplía el plazo de presentación de este se amplía hasta el año 2022.

Según la Resolución No. 283 de 2022 se Modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

Para la elaboración de las notas a los estados financieros la AGENCIA APP, se han sido preparadas de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 193 de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

la AGENCIA APP es un establecimiento público del orden distrital, hace parte de las entidades descentralizadas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación que integran el Presupuesto General, motivo por el cual su presupuesto está sujeto a ser consolidado con el de las demás entidades que integran el Presupuesto General en los términos del Decreto municipal 1357 de 2007.

Desde el punto de vista contable y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto municipal 1214 del 22 de agosto de 2012, los estados financieros de la AGENCIA APP también están sujetos al proceso de consolidación de los estados contables del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación en los términos del Decreto Municipal 1357 de 2007.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Políticas de reconocimiento contable

Con base en la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación la AGENCIA APP adopta las siguientes políticas para reconocimiento contable:

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la AGENCIA APP para la preparación de sus Estados Financieros es el peso colombiano.

2.1 Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 635 de diciembre 29 de 2017.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Agencia APP prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.



2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad cuando realice importes de cuentas por denominados en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad revelara todos los hechos que implique ajustes antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros que proporcione evidencia de condiciones existente al final de periodo contable, de igual forma se revelaran los hechos ocurridos después de la fecha de cierre que no implican ajuste y que por su materialidad serán objeto de revelación.

A 30 de abril de 2024, no se han presentado hechos que se deban revelar después del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Indicar aquellos juicios que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

La entidad a 30 de abril de 2024, no presenta juicios aplicar para el periodo en mención.

3.2. Estimaciones y supuestos

N/A

3.3. Correcciones contables

A 30 de abril de 2024 NO se presentaron correcciones de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros



La entidad no presenta riesgos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Políticas y prácticas contables

Para la preparación y presentación de la información contable la AGENCIA APP se acoge al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable, al igual que a los métodos y prácticas contables.

Efectivo y equivalentes al efectivo:

Para la presente vigencia se considera efectivo los dineros depositados en tres entidades activas a la fecha en los bancos: Davivienda, Bancolombia, Occidente e Itaú, todas tienen como titular a la AGENCIA APP y una Caja menor creada mediante Resolución N° 003 del 11 de enero de 2024, con una base de \$ 6.000.000, custodiada por el servidor encargado de su ejecución, Director Técnico u Operativo.

Cuentas por cobrar:

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El reconocimiento de las cuentas por cobrar se realizará conforme a la política de ingresos, cuando sea aplicable.

Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo comprende los bienes muebles, equipos de cómputo y equipos de oficina, adquiridos por parte de la AGENCIA APP, para su normal funcionamiento y desarrollo. Los registros contables se realizan por el costo histórico incluyendo el IVA.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación en línea recta)
TIPO	CONCEPTOS	MÁXIMO
INMUEBLES	Construcciones y edificaciones	50 o 100
	Equipos de cómputo, comunicación y oficina	5
MUEBLES	Muebles y Enseres	10
	Maquinaria y Equipo	15
	Equipo médico y científico	10
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Vehículo	10

El inventario de bienes se encuentra bajo la supervisión de la Dirección Técnica, pero los bienes están asignados a los diferentes servidores públicos, quienes son los responsables directos del uso y manejo de los mismos.

Los mismos están debidamente identificados (placa) y se hizo una toma física tanto de los Bienes en Bodega como los bienes en servicio teniendo como resultado una conciliación sin diferencias.

Reconocimiento de la depreciación y amortización

La depreciación es el valor reconocido en cada período por el uso y desgaste normal de los bienes o por su obsolescencia. Para aplicar la depreciación a la Propiedad planta y equipo, la AGENCIA APP se acoge a la vida útil estimada por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

Los activos fijos adquiridos durante la vigencia 2024, cuyo valor de adquisición sea inferior a 50 UVT (2.353.250) se podrán afectar con la depreciación total en un solo período sin considerar la vida útil del activo adquirido (Instructivo 1 del 29 de enero de 2015 de la C.G.N.)

Todos los bienes tienen asignado un responsable sean o no activos fijos, es principio de la entidad que todos los bienes ameriten cuidado y responsabilidad.

En la cartera de bienes de cada servidor se describen los bienes a su cargo y esta a su vez reposa en la carpeta de la hoja de vida o el contrato del servidor.



Intangibles:

La entidad reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- la entidad tiene el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso normal de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Incluye intangibles como software y licenciamiento de software.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la AGENCIA APP con terceros, por la compra de bienes o servicios recibidos y las deudas laborales en cumplimiento de su misión institucional.

Las cuentas por pagar se causan una vez se haya recibido el bien o los servicios, a satisfacción y los documentos soportes hayan presentado por parte del proveedor.

Obligaciones tributarias

Las responsabilidades tributarias de la AGENCIA APP están definidas de la siguiente manera.

Impuestos nacionales: Responsables de retención en la fuente a título de renta e IVA, declaración de ingresos y patrimonios e información exógena.

Cumplimiento de obligaciones formales como certificar, dar respuesta a requerimientos

Por disposición del artículo 23 del estatuto tributario Nacional, la Agencia APP es una entidad no contribuyente Declarante.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Impuestos municipales: Retenedores del impuesto de Industria y Comercio, Estampilla Procultura, Tasa Predeportes y Contribución Especial (Siempre y cuando se cumpla con el hecho generador).

Cumplimiento de obligaciones formales como certificar, dar respuesta a requerimientos.

Obligaciones laborales y de seguridad social integral

Las obligaciones laborales de la AGENCIA APP están sustentadas en la vinculación de ocho servidores, e incluyen el valor de las prestaciones sociales y la seguridad social.

Adicionalmente, la Agencia asume el pago de ARL de un contratista que por el nivel de riesgo le corresponde, toda vez que el desarrollo de sus actividades es como conductor de la agencia.

Como control se verifica el cumplimiento del pago de la seguridad social de nuestros contratistas y proveedores, teniendo la obligación de retener los aportes en caso de incumplimiento en los mismo, situación que a la fecha no se ha presentado.

Recaudos a favor de terceros.

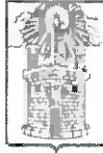
Corresponden al registro de los rendimientos financieros, generados en las cuentas de ahorros que por disposición legal se reintegran al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en forma trimestral. Además de los generados en las cuentas de ahorros de los recursos por administración delegada, que también se reintegran al Distrito trimestralmente.

Ingresos.

Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial deservicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los Ingresos de la AGENCIA APP están representados en las transferencias del Municipio de Medellín, para gastos de inversión y gastos de funcionamiento, así como la ejecución de convenios y contratos interadministrativos con entidades territoriales.

Gastos.



Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Se tienen Gastos de administración y gastos de operación: representan en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así como los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico

Los gastos de Administración y los gastos de Operación, corresponden a las erogaciones de recursos en la presente vigencia. En las notas específicas se presenta el detalle de las mismas.

Preparación, presentación de estados contables básicos

La AGENCIA APP prepara el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo.

Las notas a los estados contables presentan información adicional de carácter general y específico que complementa los estados financieros y forman parte integral de los mismos y se presentan de acuerdo a las resoluciones 533 de 2015, resolución 461 de 2017, resolución 414 de 2014 y resolución 441 de 2019.

Política de generación y conservación de libros y soportes de contabilidad

Los informes contables elaborados y entregados a la fecha de corte, son generados y se producen directamente a través del sistema contable XENCO.

Los soportes contables se han archivado atendiendo la normativa establecida en la Ley general de archivo 594 de 2000, especialmente en su artículo 21 donde establece que:

Las entidades de la administración pública y las empresas privadas que cumplen funciones públicas deberán elaborar programas de gestión documental, en cuya aplicación atenderán los principios y procesos archivísticos. Por tanto, la AGENCIA APP conserva sus archivos de manera ordenada.

Derechos de autor

Con sujeción a lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Nacional, Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993 de la comunidad Andina de Naciones, cada



equipo que posee la AGENCIA APP cuenta con software debidamente licenciado, al igual que el programa contable y presupuestal.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.322.677.640	21.516.214.391	-18.193.536.751	-85
Depósitos en instituciones financieras	3.322.677.640	21.516.214.391	-18.193.536.751	-85

Cifras expresadas en pesos



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La Agencia APP reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas asignadas a la entidad.

La Agencia tiene aperturadas 17 cuentas bancarias distribuidas de la siguiente manera: 4 cuentas corresponden a recursos propios y 13 cuentas para el manejo de los recursos recibidos en administración para la ejecución de los contratos o convenios interadministrativos con proyecto de Alhambra, AMVA y convenio hotel Nutibara, Metroplús, convenio Secretaría Suministros y servicios 2024, a continuación, se detallan las cuentas activas:

ENTIDAD BANCARIA	TIPO RECURSO
Bancolombia - App	Recursos Transferencias inversión y funcionamiento
Itaú Corriente - App	Recursos Transferencias inversión y funcionamiento
DaviVienda - App	Recursos Transferencias inversión y funcionamiento
Occidente Alhambra	Recursos proyecto fachadas de Alhambra, propietarios privados
Occidente AMVA	Recursos Área Metropolitana del Valle de Aburrá para intervención de su fachada.
Occidente PEMP	Recursos proyecto Plaza de Toros la Macarena.
Occidente Gerencia Centro	Recursos de convenio Gerencia centro
Idea - Cárcel Seguridad	Recursos Área Metropolitana proyecto Cárcel.
Occidente Movilidad	Recursos convenio Secretaría de Movilidad
Occidente Cam - Suministro	Recursos Convenio Secretaría de suministros y servicios para intervención del CAM
Occidente SIF	Recursos convenio Secretaría Infraestructura Física
Banco Occidente - Metroplús SAS	Recursos Convenio con Metroplús
Occidente-Suministros Inmobiliaria	Recursos convenio Secretaría Suministros y servicios
Banco De Occidente Recursos Destinación Específica	Transferencias del Municipio de Medellín con destinación específica
Occidente - Nutibara	Convenio Hotel Nutibara
Banco De Occidente Suministros 2024	Convenio con Secretaría de suministros 2024

El efectivo y equivalentes al efectivo presenta una disminución de -\$18.193.536.751 el -85%, lo anterior por la disminución presentada en las transferencias del Distrito de Medellín para proyectos de inversión de la Agencia, rendimientos financieros generados y recursos provenientes de convenios y contratos.



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Conciliación caja y bancos: Se efectúa de forma mensual, se confrontan los libros de los bancos de tesorería con los extractos bancarios del mes, hasta lograr su conciliación registrando las partidas conciliatorias y realizando el seguimiento de las mismas.

Al cierre del periodo cada una de las cuentas Bancarias de ahorros y corrientes se encuentra debidamente conciliadas.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La entidad no tiene inversiones ni instrumentos financieros

- 6.1. Inversiones de administración de liquidez - N/A
- 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos - N/A
- 6.3. Instrumentos derivados y coberturas - N/A

Nota 7. Cuentas por Cobrar

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la Agencia originados en desarrollo de su objeto social.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	815.679.681	292.925.356	522.754.325	178
Prestación de servicios	15.595.280	236.067.779	-220.472.499	-93
Otras cuentas por cobrar	800.084.401	56.857.577	743.226.824	1.307

Cifras expresadas en pesos

Las otras cuentas por cobrar a abril de 2024 presentaron un incremento del 178%, por valor de \$522.754.325, lo anterior principalmente por los recursos pendientes de pago del Distrito de Medellín correspondiente a la ejecución del Contrato Interadministrativo de Suministros N° 4600092293 de la vigencia 2021, por valor de \$710.388.745, gastos financieros cobrados por los bancos y de los cuales se está solicitando la devolución correspondiente, rendimientos financieros generados por los recursos entregados en administración al IDEA pendientes de recaudo.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	15.595.280	236.067.779	-220.472.499	-93
Asistencia Técnica	15.595.280	236.067.779	-220.472.499	-93

Cifras expresadas en pesos



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Asistencia técnica y las Otras cuentas por cobrar:

NIT	CONCEPTO	2024
	ASISTENCIA TÉCNICA	15.595.280
890905211	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	8.365.633
900019519	Metro Plus Sa	7.229.647

Cifras expresadas en pesos

Cuenta por cobrar al Distrito de Medellín, por concepto de retenciones practicadas, por concepto de tasa prodeportes.

Cuenta por cobrar a Metroplús, correspondiente a la factura FEV 63 Pago número 3 correspondiente al 33.31 % del valor total del contrato No. 025 de 2023, este saldo corresponde a retenciones practicadas en exceso.

A continuación, se detallan las otras cuentas por cobrar:

NIT	CONCEPTO	2024
	Otras cuentas por cobrar	800.084.401
860034313	Banco Davivienda Sa	765.862
890300279	Banco De Occidente	2.450.814
890903937	Itaú Corpbanca	4.087.601
890903938	Bancolombia	10.237
890905211	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	767.936.702
890980179	Instituto Para El Desarrollo De Antioquia Idea	5.252.366
890984423	Área Metropolitana Valle De Aburra	19.554.786
890984761	Empresa Para La Seguridad Urbana ESU	26.033

Cifras expresadas en pesos

NOTA 10.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	899.401.732	1.069.896.572	-170.494.840	-16
Edificaciones	650.000.000	650.000.000	0	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	345.561.376	371.670.007	-26.108.631	-7
Equipos de Comunicación y Computación	485.736.817	620.895.134	-135.158.317	-22
Equipo de transporte	123.924.052	123.924.052	0	0
Equipo de comedor y cocina	2.712.987	3.387.303	-674.316	-20
Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo,(CR)	-	-699.979.924	3.644.345	-1
Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-12.197.921	0	-12.197.921	100

Cifras expresadas en pesos

Las propiedades, planta y equipo a abril 30 de 2024, se componen de edificaciones, bienes muebles, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte y equipo de comedor y cocina. cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL	371.670.007	620.895.134	123.924.052	3.387.303	1.119.876.496
+ ENTRADAS (DB)	0	0	0	0	0
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	0
Donaciones recibidas	0	0	0	0	0
SALIDAS (CR)	26.108.631	135.158.317	0	674.316	161.941.264
SALDO FINAL A ABRIL 2024	345.561.376	485.736.817	123.924.052	2.712.987	957.935.232
DEPRECIACIÓN y DETERIORO ACUMULADA (CR)	-230.261.173	-349.220.246	-74.017.748	-2.712.987	-656.212.154
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	115.300.203	136.516.571	49.906.304	0	301.723.078
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	66,6	71,9	59,7	100,0	68,5

Cifras expresadas en pesos



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

En esta denominación están representados los bienes tangibles de propiedad de la AGENCIA APP, con el fin de utilizarlos en el desarrollo de su objeto social. Consecuentemente, tales bienes no están destinados a la enajenación en el curso normal de sus actividades.

La cuenta Propiedades planta y equipo presenta una variación negativa, que obedece principalmente a la depreciación acumulada.

A diciembre de 2023 se retiraron muebles enseres, equipos de comunicación y computación y equipos de comedor y cocina, de la cuenta propiedad planta y equipo, soportado acta del comité de baja de bienes, la cual indicaba lo siguiente:

“Para la fecha del año en curso la Agencia APP cuenta con 3 sedes físicas ubicadas en las siguientes direcciones:

- Carrera 55 # 42 – 180 Edificio Plaza de la Libertad, local 203, en la ciudad de Medellín.
- Calle 44 # 53ª – 31, Edificio Plaza de la Libertad, Sótano, en la ciudad de Medellín.
- Carrera 50 # 52-26 (Palacé con la Playa), Edificio La Naviera Colombiana, piso 8 en la ciudad de Medellín.

Las cuales cuentan con una capacidad de 139 puestos de trabajo; este año según los proyectos presentados la Agencia tiene una contratación menor de prestación de servicios personales con lo cual la sede ubicada en Calle 44 # 53ª – 31, cuenta con una muy escasa asistencia presencial de y se identifica que los costos de alquiler, servicios públicos y mantenimiento son muy altos. se toma la opción del cierre de esta sede lo que lleva a que la dotación de muebles y enseres que está en buen estado quede inutilizada no se evidencia que puedan requerirse en un tiempo inmediato y su bodegaje es muy oneroso ya que la Agencia APP no cuenta con espacios para almacenamiento y correcta custodia lo que puede llevar a un deterioro total.”

La cuenta depreciación acumulada representa la pérdida de valor de los activos en el tiempo que está reglamentado por la Contaduría General de la Nación.

La propiedad planta y equipo de la Agencia APP en la vigencia 2021 celebro el comodato N°VA-045-2020 edificio la naviera, la destinación del piso 8 utilizado para el desarrollo del objeto de la Agencia APP, a continuación, se detalla la subcuenta edificaciones:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	0	0
+ ENTRADAS (DB)	650.000.000	650.000.000
Otras entradas de bienes inmuebles	650.000.000	650.000.000



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
-SALIDAS (CR):	0	0
Baja en cuentas		0
= SUBTOTAL	650.000.000	650.000.000
(Saldo inicial+Entradas-Salidas)		
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0
= SALDO FINAL (30 abril)	650.000.000	650.000.000
(Subtotal +Cambios)		
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-40.123.425	-40.123.425
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-27.110.421	-27.110.421
+Depreciación aplicada vigencia actual	-13.013.004	-13.013.004
VALOR EN LIBROS	609.876.575	609.876.575
(Saldo final - DA)		
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	6.2	6.2

Cifras expresadas en pesos

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	287.873.868	405.539.749	-117.665.881	-29
Activos intangibles	919.780.487	897.018.661	22.761.826	3
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	631.906.619	491.478.912	-140.427.707	28,6

Cifras expresadas en pesos

Los activos intangibles están compuestos por el valor de los costos de adquisición de las licencias con su respectiva amortización y adquisición de software.

A abril 30 de 2024 presentaron una disminución de -\$117.665.881 pesos, lo que equivale al -29%, como resultado de la amortización de las licencias y del software plataforma EspacioMed y XENCO en la vigencia 2023.

Amortización acumulada de activos intangibles.

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de los activos intangibles.



La Entidad mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para la vigencia 2024.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	4.713.875.573	5.639.468.162	-925.592.589	-16
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	82.166.711	126.204.298	-44.037.587	-35
Recursos entregados en Administración	4.631.708.862	5.513.263.864	-881.555.002	-16

Cifras expresadas en pesos

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

Los Bienes y servicios pagados por anticipado presentaron una variación del -35% por valor de -\$44.037.587 por la amortización del servicio del ERP SAFIX para la gestión administrativa de la Agencia APP, para la vigencia 2023 se amortizaron \$86.185.920, y para la vigencia 2024 se pagaron de acuerdo a la Factura FEM 5854 \$ 101.582.819 de los cuales a abril de 2024 se han amortizado \$19.416.108.

Adicionalmente se efectuaron las amortizaciones de las pólizas de seguro durante la vigencia 2023 por valor de \$ 132.976.473.

16.2. Recursos entregados en administración.

En este grupo la Agencia, registra los recursos entregados a terceros para el cumplimiento de su cometido estatal, al corte del periodo se tienen recursos entregados en administración a través de contratos y/o convenios con otras entidades públicas.

A continuación, se detalla su composición:

CONCEPTO	2024
Recursos entregados en Administración	4.631.708.862
Empresa para la Seguridad Urbana -ESU-	28.616



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA 4.631.680.046

Credicorp

200

Cifras expresadas en pesos

El saldo por valor de \$28.616 corresponden a recursos sin ejecutar del contrato AD2021233, celebrado con la ESU, para el servicio de circuito cerrado de televisión, alarmas y controles de acceso.

El objeto contractual del IDEA 2021299 corresponden a Contratos interadministrativos para la ejecución por parte del IDEA de obras civiles e intervenciones de mantenimiento de fachadas de bienes de interés cultural del Municipio de Medellín y para la administración de compensaciones por transferencias de derechos de construcción y desarrollo en la modalidad patrimonial.

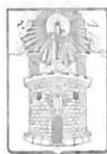
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar, corresponden al registro de los gastos pagados con la tarjeta de crédito de Bancolombia, la cual fue autorizada por la Junta Directiva, para la adquisición de tickets requeridos por los servidores de la Agencia para la asistencia a las diferentes reuniones en cumplimiento del objeto misional.

A abril de 2024 tiene un saldo pendiente de pago por valor de \$3.511, los cuales corresponden a intereses cobrados, los cuales se encuentran pendientes de reversión por parte del Banco Bancolombia.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	289.069.908	1.046.956.243	-757.886.335	-72
Adquisición de bienes y servicios nacionales	23.943.908	179.978.341	-156.034.433	-87
Recursos a Favor de terceros	126.070.104	117.298.982	8.771.122	7
Descuentos de nómina	57.533.101	32.885.510	24.647.591	75
Retención en la fuente e impuesto de Timbre	12.028.010	68.283.260	-56.255.250	-82
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	1.459.801	52.359.074	-50.899.273	-97
Impuesto al valor agregado	-2.907.987	72.279.619	-75.187.606	-104



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Otras cuentas por pagar	70.942.971	523.871.457	-452.928.486	-86

Cifras expresadas en pesos

La cuenta por pagar corresponde a las obligaciones de corto plazo adquiridas por la Agencia APP con los diferentes proveedores de bienes y servicios, y a los recursos por concepto del recaudo de impuestos, tasas y contribuciones (retenciones).

A abril 30 de 2024 se presenta una disminución de -\$757.886.335 pesos, el -72%, principalmente en adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina y otras cuentas por pagar.

Bienes y servicios:

En esta denominación están representadas las obligaciones ciertas de la Agencia como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de su objeto social.

A abril 30 de 2024, dentro de las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios se tiene:

CONCEPTO	2024
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	23.943.911
811009788 Distracom Sa	377.239
860524654 Aseguradora Solidaria De Colombia Ltda. Entidad Cooperativa	4.374.391
890300279 Banco De Occidente	1.220.196
900092385 Une EPM Telecomunicaciones S A	11.451.263
901677020 Unión Temporal Outsourcing Glaf	5.494.714
Mínima cuantía	1.026.108

Cifras expresadas en pesos

Recursos a favor de terceros

Corresponde principalmente a los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro de la Agencia y cuentas de ahorros donde se manejan recursos de convenios y contratos interadministrativos por valor de \$126.070.104 a favor del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, Metroplús, y privados.



Retención en la fuente e impuesto de timbre

En el concepto retención en la fuente por pagar se tiene el saldo que presenta la cuenta de Retención de Industria y Comercio de marzo y abril de 2024, obligación que se declara y paga bimestralmente, y la retención en la fuente en renta de abril y dichos valores se cancelaran en abril de 2024.

Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

A abril 30 de 2024 presento un incremento del 75% por valor de \$24.647.591, está compuesto por aportes a fondos pensionales, fondos de salud y aportes a cuentas AFC.

Impuestos contribuciones y Tasas por pagar

Impuestos y tasas, contribución especial y otros impuestos municipales, que se pagaran en el mes de mayo de 2024, correspondientes a Tasa prodeportes por valor de \$806.510 y Estampilla Justicia Familiar \$652.967.

Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar están compuestas por el recaudo realizado a favor de terceros de la Cuenta de cobro 51 por concepto de Cláusula tercera del Acuerdo para la iluminación arquitectónica del Predio Residencias de Nutibara, que tiene como objeto: "realizar intervenciones paisajísticas en bienes inmuebles y el espacio público del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación".

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	116.069.442	90.067.659	26.001.783	29
Beneficios a los empleados a corto plazo	116.069.442	90.067.659	26.001.783	29

Cifras expresadas en pesos



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Corresponden básicamente a las prestaciones sociales contraídas en la presente vigencia y que serán recibidas por los funcionarios cuando les corresponda en la vigencia siguiente; según el tiempo estipulado para el disfrute de sus vacaciones y así mismo se entrega la prima de vacaciones; la prima de servicios se entrega cada año en julio y la bonificación por servicios prestados se entrega cuando cada uno de los funcionarios cumpla el término estipulado en la respectiva resolución para recibir dicha bonificación.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	116.069.442
Nómina por pagar	12.479.912
Cesantías	25.011.866
Intereses a las cesantías	3.257.010
Vacaciones	22.732.174
Prima de vacaciones	19.517.674
Prima de servicios	11.741.538
Prima de navidad	10.430.732
Bonificaciones	3.192.536
Aportes ARL	1.068.800
Aportes a caja de compensación familiar	6.637.200

Cifras expresadas en pesos

NOTA 24. OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	123.034.518	1.575.922.722	-1.452.888.204	-92
Recursos recibidos en administración	123.034.518	1.575.922.722	-1.452.888.204	-92

Cifras expresadas en pesos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Recursos recibidos en administración	123.034.517	1.575.922.723	-1.452.888.206	-92
Convenio Gerencia Centro	0	169.769.522	-169.769.522	-100
Convenio AMVA	0	939.121.548	-939.121.548	-100
Contrato Sif	0	89.830.667	-89.830.667	-100
Contrato Idea Cárcel	0	127.110.314	-127.110.314	-100
Contrato Cam Suministros	123.034.517	250.090.672	-127.056.155	-51



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cifras expresadas en pesos

A abril de 2024 se tiene registrados los recursos administrar que están pendientes por ejecutar de los siguientes contratos:

Contrato Interadministrativo N° 824 de 2021, con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA y que tiene por objeto: "Reverdecimiento fachada área metropolitana del valle de Aburrá", recursos ejecutados, de los cuales se tiene pendiente el pago por concepto de recursos de administración por valor de \$17.053.968.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden acreedoras

A abril de 2024 se encuentran registradas en las cuentas de orden acreedoras – pasivos contingentes los procesos en contra de la Agencia APP.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	979.653.543	979.653.543	0	0
Litigios y Mecanismos Alternativos Solución Conflictos	979.653.543	979.653.543	0	0

Cifras expresadas en pesos

Las cuentas de orden acreedoras corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, con una probabilidad baja de materializarse, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	979.653.543	979.653.543	0	0
Administrativas	979.653.543	979.653.543	0	0

Cifras expresadas en pesos

Descripción Composición de Litigios y Demandas Agencia APP:

JUEZ COMPETENTE: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - ORALIDAD MAGISTRADO PONENTE: JOHN JAIRO ÁLZATE LÓPEZ MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES RADICADO: 05001233300020190188000



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DEMANDANTE: TAYFER DE COLOMBIA LTDA.

DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP

NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 01/10/2020, por medio electrónico

CUANTÍA: \$714.017.850

RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO

PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Declarar nula la Resolución 590 del 20 de septiembre de 2018 por medio de la cual se declaró el incumplimiento del Contrato de Consultoría No. 2017120CC de fecha 4 de octubre expedida por la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP en contra de TAYFER DE COLOMBIA LTDA.
2. Que es nulo el Acto Administrativo No. 624 de fecha 25 de octubre de 2018, a través del cual se desató desfavorablemente el recurso interpuesto por la sociedad demandante, en contra de la Resolución 590 del 20 de septiembre de 2018.
3. Declarar que es nula la Resolución No. 007 del 15 de enero de 2019 por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato No. 2017120CC.
4. Declarar nula la Resolución No. 036 del 26 de marzo de 2019 por medio de la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución No. 007 del 15 de septiembre de 2019, negándolo.
5. Que se condene a la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP a cancelar a favor de TAYFER DE COLOMBIA LTDA., la suma de SETECIENTOS CATORCE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$714.017.850) MONEDA CORRIENTE, por concepto del saldo impagado por las labores adelantadas y entregadas por la demandante a favor de la entidad demandada, de acuerdo a lo pactado en la Cláusula SEGUNDA del contrato No. 2017120CC de fecha 4 de octubre de 2017 y la prórroga y otros al mismo contrato.
6. Se condene a la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP a todos los perjuicios causados a mi representada con ocasión de la expedición y ejecutoria de las resoluciones demandas, incluyendo daño emergente y lucro cesante, así como la corrección monetaria y cualquiera de otros índices de ajuste monetario de tales sumas.
7. Que se condene al pago de las costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso.

ESTADO ACTUAL

17/08/2023: APODERADO DE AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS, PRESENTA ESCRITO DE ADICIÓN A CONTESTACIÓN EN REFERENCIA A LA MODIFICACIÓN REALIZADA POR EL DESPACHO MEDIANTE AUTO DEL 05 DE JULIO DE 2023.

ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA

05/07/2023 SANEA PROCESO RECONSIDERANDO DECISIÓN DE RECHAZO.
22/10/2019 RECHAZA DEMANDA FRENTE A RESOLUCIÓN 007 DE 2019 Y 036 DE 2019 Y PRETENSIÓN DE PERJUICIOS DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. FRENTE A LAS DEMAS PRETENSIONES ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR - SOLICITA LA COLABORACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE - RECONOCE PERSONERÍA



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

JUEZ COMPETENTE: JUEZ 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO: 05001333300220210015000
DEMANDANTE: METADATOS LTDA.
DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP
NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 14/07/2021 medio electrónico.
CUANTÍA: \$121.100.000
RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: MEDIO - BAJO

PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

Nulidad de la Resolución Nro. 062 del 05 de noviembre de 2020 expedida por la Dirección General de la AGENCIA APP, que resolvió "Adjudicar el contrato derivado del Concurso de Méritos Abierto No. 193CA/2020, cuyo objeto consiste en Realizar los levantamientos topográficos necesarios y amarres a la red geodésica en diferentes puntos de la ciudad, con el fin de implementar los diseños requeridos para el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la ejecución de obras de infraestructura al proponente AMV CONSULTORES S.A.S."; y como restablecimiento el valor de \$ 121.100.000 por concepto de la estimación razonada de la cuantía.

ESTADO ACTUAL

04/07/2023 ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA

14/07/2021	Se notifica el auto admisorio de la demanda a la parte demandada, Ministerio Público y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Arts. 197, 198 y 199 CPACA (modif. Art. 48 Ley 2080 de 2021).
03/09/2021	3 ARCHIVOS- CONTESTACIÓN DEMANDA Y ANEXOS
03/09/2021	1 ARCHIVO- CONSTANCIA DE ENVIÓ- CONTESTACIÓN DEMANDA
17/06/2022	SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL
09/09/2022	ACLARA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.
09/09/2022	SE DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EXTEMPORÁNEA. - SE DEJA SIN EFECTO AUTO QUE FIJO FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL.
09/09/2022	SE FIJA EL LITIGIO DEL PROCESO
09/09/2022	SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO
12/09/2022	1 ARCHIVO- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO MOTIVADA- AUDIENCIA INICIAL.
16/06/2023	CIERRA EL PERIODO PROBATORIO
23/06/2023	1 ARCHIVO- ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

JUEZ COMPETENTE: JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUAL
RADICADO: 05001333302420220020400
DEMANDANTE: EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ
DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP
NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 18/07/2021 medio electrónico.
CUANTÍA: \$45.468.451



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO

PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Que se declare la nulidad del acto administrativo expedido por la directora general de la AGENCIA APP, el día 9 de diciembre de 2019, a través del cual se terminó y liquidó unilateralmente el contrato de prestación de servicios 201969PS celebrado entre la AGENCIA APP y EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ, por ser contrario a la Constitución Política a la Ley y violador de derecho de contradicción y defensa.
2. Consecuencialmente que se restablezca el derecho al contratista EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ, consistente en el pago de la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$45.468.451) dinero dejado de percibir por la imposibilidad de ejecutar el contrato estatal, terminado y liquidado ilegalmente.
3. Que se condene al pago de los intereses moratorios permitidos por la ley para el caso concreto a la parte demandante.
4. Que se condene en costas procesales a la parte demandante.

ESTADO ACTUAL

2023-10-20 Auto que concede apelación CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN

ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA

06/09/2023 Sentencia DECLARACIÓN OFICIOSA DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL

JUEZ COMPETENTE: JUEZ 22 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN CONTRACTUAL

RADICADO: 05001333302220220039300

DEMANDANTE: EDIFICIO LA BASTILLA – PH

DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP y otros.

CUANTÍA: \$71.887.433

RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO

PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Que ha sido incumplido ACUERDO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO N. M42-04" celebrado el día 17 de septiembre de 2019 suscrito entre la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP NIT. 900.623.766-1 y el EDIFICIO LA BASTILLA PH. En los términos que más adelante se indican.
2. Que se condene al municipio de Medellín, a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP al pago de todos los perjuicios causados a mi representada ante el incumplimiento por parte de la administración de la obligación principal que contrajo, perjuicios que equivalen a los dineros privados aportados por



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

el Edificio La Bastilla, así como la corrección monetaria y cualquier otro ajuste monetario a la suma de dinero.

3. Que se condene al municipio de Medellín, a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP, al pago de las costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso.

ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO DEL PROCESO A LA FECHA

25/07/2023 CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA - EXCEPCIONES PREVIAS Y LLLAMAMIENTO EN GARANTÍA

JUEZ COMPETENTE: JUEZ 32 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUAL

RADICADO: 05001333303220220028200

NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 2023-02-13 medio electrónico.

DEMANDANTE: EDIFICIO VÉLEZ ÁNGEL - PH

DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP y otros.

CUANTÍA: \$ 27.179.809

RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO

PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Que por parte de las entidades convocadas se dé cumplimiento del contrato suscrito entre las partes el día 15 de octubre de 2019 denominado "ACUERDO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO N. M52-05". Ajustando su cumplimiento al presupuesto realizado del edificio Vélez Ángel y a la identificación y propuesta de intervención presentada por las entidades, ya que a la fecha no se sabe qué pasó con el dinero que seguramente no fue ejecutado por lo menos en el edificio Vélez Ángel, donde se compromete dinero público y privado.
2. En su defecto se solicita la devolución de los dineros privados aportados por los copropietarios del edificio Vélez Ángel equivalente \$27.179.809, e indexados al momento de la devolución, ya que se considera que el contrato fue incumplido en todo o gran parte del mismo, al no cumplir con las obras o al realizar lo poco que hicieron de una manera deficiente, ya que el mismo edificio Vélez Ángel es la evidencia física del incumplimiento por parte de las entidades contratadas, pudiéndose contratar a cualquier empresa privada o perito experto en este tipo de labor y hará los mismos hallazgos denunciados, y los dineros corresponden a un esfuerzo adicional por parte de los propietarios a fin de disminuir los riesgos y aspecto físico del edificio que a la fecha se ha visto afectada por la fallida intervención, dando traslado de copias a la Contraloría para la investigación del presunto detrimento patrimonial.

ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO DEL PROCESO A LA FECHA

CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLLAMAMIENTO EN GARANTÍA.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

JUEZ COMPETENTE: JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
TIPO: ACCIÓN POPULAR
RADICADO: 05001333303420230021900
ACCIONANTE: LIBARDO BOLÍVAR PETRO
ACCIONADO: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS
CUANTÍA: \$0
RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO

PRETENSIONES: Se pretende la nulidad del acto de adjudicación y por lo tanto se reconozca el valor de la utilidad que hubiese obtenido al ser adjudicatario.

ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO A LA FECHA

11/08/2023 Auto mediante el cual se rechaza pro improcedente recurso de apelación interpuesto contra el auto que negó acceder a decretar una medida cautelar, proferido el 17 de julio de 2023.

Se está a la espera de auto que fije fecha y hora de audiencia de cumplimiento.

JUEZ COMPETENTE: JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
TIPO: ACCIÓN POPULAR
RADICADO: 05001333302120230023200
ACCIONANTE: ASOCIACIÓN DE ARRENDATARIOS ESTADIO
ACCIONADO: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS
CUANTÍA: \$0
RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO

PRETENSIONES: Declare que la Administración Municipal, (Alcalde de Medellín, Agencia APP y el INDER), son responsables de la vulneración del derecho colectivo de la MORALIDAD ADMINISTRATIVA, acorde con los presupuestos facticos y explicación de derechos vulnerados de esta demanda.

2. Declare que la Administración Municipal, (Alcalde de Medellín, Agencia APP y el INDER), son responsables de poner en riesgo del derecho colectivo AL USO Y GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL DERECHO A LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO y en conexidad el DERECHO AL TRABAJO, acorde con los presupuestos facticos y explicación de derechos vulnerados de esta demanda.

ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO A LA FECHA



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

17/11/2023 Auto por medio del cual se fija fecha y hora de audiencia/diligencia de cumplimiento para el día 5 de diciembre de 2023. (...) *

(Ver acta del Comité de Conciliación del 29 de noviembre de 2023, donde se llevó este puntual y se emitió concepto de NO CONCILIACIÓN).

NOTA 27. PATRIMONIO

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	9.517.025.395	26.214.572.791	-16.697.547.396	-64
Capital fiscal	4.561.096.368	4.561.096.368	0	0
Resultados de los ejercicios anteriores	4.002.880.225	7.098.411.636	-3.095.531.411	-44
Utilidad/ Perdida del ejercicio	953.048.802	14.555.064.787	-13.602.015.985	-93

Cifras expresadas en pesos

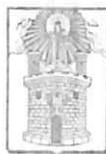
Representa el valor de los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes por los asociados para la creación y desarrollo de la Agencia. El Distrito de Medellín a través de la Secretaría de Hacienda, realiza aportes de capital a la AGENCIA APP. Los valores están detallados en las transferencias y en el resumen detallado en la cuenta del efectivo.

El resultado del ejercicio anteriores a abril de 2024 presentó una disminución del -44% del -\$3.095.531.411 pesos, producto de un resultado del ejercicio negativo en la vigencia 2023.

Vale la pena resaltar que las entidades que comprenden el gobierno general como es el caso de la Agencia APP, desarrollan actividades orientadas hacia la producción y provisión, gratuita o a precios económicamente no significativos, de bienes o servicios, con fines de redistribución de la renta y la riqueza, HAY AUSENCIA DEL LUCRO y la naturaleza de sus recursos, su administración y su uso, están vinculados estrictamente al presupuesto público.

A abril de 2024 la Agencia APP, presenta un resultado CONTABLE POSITIVO del ejercicio por \$953.048.802 pesos.

NOTA 28. INGRESOS



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	3.406.165.369	18.552.110.685	-15.145.945.316	-82
Venta de servicios	224.579.535	403.361.344	-178.781.809	-44
Transferencia y subvenciones	3.161.919.924	18.137.848.011	-14.975.928.087	-83
Otros ingresos	19.665.910	10.901.330	8.764.580	80

Cifras expresadas en pesos

28.1 Venta de servicios

En esta cuenta se encuentran registrados los ingresos por honorarios como resultado de la administración de recursos y prestación de servicios mediante convenios interadministrativos con otras entidades públicas.

En abril de 2024 se registran los ingresos por la causación de Pagos contrato 4600101024 de 2024 con el Distrito de Medellín – secretaria de suministros. Contrato interadministrativo para el apoyo a la gestión administrativa, técnica y de la información de los bienes inmuebles de propiedad o a cargo del distrito, en adquisición, gestión del inventario, seguimiento y mantenimiento.

28.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación

En la cuenta de Transferencias se tienen los valores transferidos por el Distrito de Medellín para proyectos de funcionamiento e inversión, donde la destinación ya ha sido definida sin que dichos recursos puedan ser utilizados en otros rubros; Los cuales son transferidos periódicamente, donde a su vez son conciliados mensualmente con el Distrito.

A continuación, se detallan las transferencias recibidas acumuladas a abril de 2024, las cuales están de acuerdo al PAC de la vigencia:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OTRAS TRANSFERENCIAS	3.161.919.924	18.137.848.011	-14.975.928.087	-83
Inversión	2.224.181.779	17.092.975.409	-14.868.793.630	-87
Funcionamiento	937.738.145	1.044.872.602	-107.134.457	-10

Cifras expresadas en pesos

28.3 Otros ingresos



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OTROS INGRESOS	19.665.910	1.370.007	18.295.903	1.335
Financieros	19.663.920	0	19.663.920	100
Ingresos Diversos	1.990	1.370.007	-1.368.017	-100

Cifras expresadas en pesos

Los otros ingresos presentaron un incremento de 1.335% equivalente a \$18.295.903 lo anterior principalmente por el reconocimiento de los rendimientos financieros generados los recursos entregados en administración al IDEA que se incrementaron en un 100%.

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en el potencial de servicios o en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
GASTOS	2.453.116.568	3.997.045.898	-1.543.929.330	-39
De administración y operación	2.063.559.984	3.711.807.637	-1.648.247.653	-44
De ventas	73.566.750	163.464.486	-89.897.736	-55
Deterioro, Depreciación, amortización y provisiones	89.405.550	121.772.956	-32.367.406	-27
Otros gastos	226.584.284	819	226.583.465	27.665.869

Cifras expresadas en pesos

A abril de 2024 los gastos presentaron una disminución del -39% equivalente a - \$1.543.929.330, la variación más representativa se encuentra en los gastos de administración y operación los cuales se detallan a continuación.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN	EN DINERO 2024
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	2.063.559.984	3.711.807.636	-1.648.247.652	-44	2.038.570.736
Sueldos y Salarios	324.392.223	272.897.933	51.494.290	19	324.392.223
Contribuciones Efectivas	104.122.454	78.603.184	25.519.270	32	83.281.706
Aportes sobre la nómina	20.237.600	15.403.200	4.834.400	31	16.089.100
Beneficios a Corto Plazo	80.710.425	94.222.230	-13.511.805	-14	80.710.425
Gastos de personal diversos	1.585.908	21.103.920	-19.518.012	-92	1.585.908
Generales	1.526.170.081	3.225.430.778	-1.699.260.697	-53	1.526.170.081
Impuestos, Contribuciones y Tasas	6.341.293	4.146.392	2.194.901	53	6.341.293

Cifras expresadas en pesos

Gastos de personal

Corresponde al gasto por concepto de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales.

Sueldos y salarios: Representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, y porcentajes sobre ventas y comisiones, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie.

La variación del 19% a abril de 2024 con respecto a la vigencia 2023, por valor de \$51.494.290, se debe principalmente al incremento realizado a los servidores mediante Resolución 002 del 11 de enero de 2024 del 9,28%.

Contribuciones efectivas: Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

A abril de 2024 presentaron un incremento del 32%, comparativamente con el mismo periodo del 2023, este incremento se deriva del incremento realizado a los salarios de los servidores de la Agencia APP.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Aportes sobre la nómina: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, para abril de 2024 se incrementó en un 31% equivalente a \$4.834.400.

Beneficios a corto plazo: Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad, por concepto de prestaciones sociales, la cual presenta una variación del -14% equivalente a -\$13.511.805.

Gastos de personal diversos: Valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, en la vigencia actual corresponde al pago de viáticos y gastos de viaje del director a la ciudad de Bogotá.

Gastos generales

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
GASTOS GENERALES	1.526.170.081	3.225.430.778	-1.699.260.697	-53
Materiales y suministros	36.901.215	1.855.196	35.046.019	1.889
Mantenimiento	28.006.923	655.710	27.351.213	4.171
Servicios públicos	50.366.422	32.803.782	17.562.640	54
Arrendamiento operativo	112.088.940	166.237.527	-54.148.587	-33
Comunicaciones y transporte	3.195.507	2.880.881	314.626	11
Seguros generales	3.491.362	74.375.546	-70.884.184	-95
Combustibles y lubricantes	572.331	2.009.735	-1.437.404	-72
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	13.978.249	15.379.282	-1.401.033	-9
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	16.786.014	-16.786.014	-100
Honorarios	1.204.220.749	2.667.565.854	-1.463.345.105	-55
Servicios	73.330.771	244.881.251	-171.550.480	-70
Otros gastos generales	17.612	0	17.612	100

Cifras expresadas en pesos

Corresponde a las erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Agencia, tales como vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, publicidad y propaganda, comunicaciones y transporte, seguros generales, seguridad industrial, combustibles y lubricantes, servicios de aseo y cafetería.

A continuación, se detallan las cuentas que presentan una variación representativa entre la vigencia 2024-2023:

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40

@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed

🐦 @AgenciaAPPMed

www.app.gov.co

Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN**



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Materiales y suministros: presento un incremento del 1.889% por valor de \$35.046.019, esta variación obedece principalmente a la Orden de Compra N° 124396 Factura N° 001-177645 Adquisición suministros de oficina e insumos de papelería requeridos por la Agencia por valor de \$9.358.820, Orden de compra N°124184 Factura N°001-177847 Adquirir elementos de aseo, cafetería, y de primeros auxilios requeridos por la Agencia APP por valor de \$15.012.910, Orden de compra 124475 Adquirir elementos de ferretería y herramientas menores requeridas por la AGENCIA APP, Factura 001-177846 \$1.736.559.

Mantenimiento: en la vigencia 2024 se incrementó en 4.171% por valor de \$27.351.213 con respecto a l mismo periodo de 2023, lo anterior se da por Orden de compra 124020 para Soporte estándar, actualización y mantenimiento de Licencias ArcGIS de escritorio y online requeridos por la AGENCIA APP, Factura FEE 21457, por valor de \$27.562.923, gastos efectuados por caja menor \$146.500.

Servicios públicos: En la vigencia 2024 presentó una variación del 54%, lo anterior representado en el consumo realizado durante la vigencia en las 2 sedes de la agencia.

Arrendamiento operativo: Presento una disminución del -33%, correspondiente al pago del canon de arrendamiento de las oficinas de la Agencia APP, a Davivienda por la sede ubicada en la plaza de la libertad, adicionalmente en la vigencia 2023 se tenía una sede adicional la en el piso 1, la cual fue entregada al IDEA.

Seguros: Presento una disminución del -95%, por valor de -\$70.884.184 el cual obedece a que para la vigencia 2023 se venía realizando la amortización de las pólizas de seguro adquiridas por la Agencia, en la vigencia 2023 se amortizo todo el valor pagado por concepto de seguros.

La Agencia App a la fecha cuenta con las siguientes pólizas y tienen cobertura has el mes de octubre de 2024:

Póliza de manejo: Cubre los perjuicios económicos que con ocasión de cualquiera de los eventos amparados que sufra el asegurado, el amparo básico cubre la apropiación indebida de dineros u otros títulos valores propiedad del asegurado o bajo su cuidado tenencia, administración o control como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad y estafa, en que incurran los empleados que ocupen los cargos indicados en la carátula de la póliza, por hechos cometidos durante la vigencia de la misma.

Amparos básicos:



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Delitos contra la administración pública. fallos con responsabilidad fiscal. rendición de cuentas. reconstrucción de cuentas.

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual: Amparar los perjuicios patrimoniales (lucro cesante y daño emergente) y extra patrimoniales que cause la Entidad con motivo de la responsabilidad civil en que incurra o le sea imputable de acuerdo con la Ley Colombiana. por lesiones, menoscabo en la salud o muerte de personas o deterioro, destrucción o pérdida de bienes de terceros causados durante el giro normal de sus actividades.

De igual forma como consecuencia de la responsabilidad civil extracontractual originada dentro o fuera de sus instalaciones, en el desarrollo de sus actividades o en lo relacionado con ella. lo mismo que los actos de sus empleados y funcionarios dentro y fuera del territorio nacional.

Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos: Ampara los perjuicios causados a terceros y/o a la entidad, a consecuencia de acciones, u omisiones. imputables a uno o varios funcionarios que desempeñen los cargos asegurados. así como los gastos u honorarios de abogados y costos judiciales en que incurran los asegurados para su defensa, como consecuencia de cualquier investigación o proceso iniciado(s) por cualquier organismo de control.

Cobertura RC Servidores Públicos. actos incorrectos. actos que generen juicios por responsabilidad, pérdida fiscal: \$3.800.000.000

Cauciones judiciales: otros costos procesales incluyendo gastos y costos por concepto de constitución de cauciones y agencias en derecho diferentes a honorarios profesionales de abogados: por evento \$120.352.819 / \$ 1.324.482.789 vigencia Gastos de defensa: Sublímite agregado por vigencia \$ 2.869.712.711 / por persona \$135.396.923 en cada proceso y \$ 1.324.482.789 por vigencia.

Póliza Automóviles: La aseguradora cubrirá dentro de la vigencia del contrato del seguro, los perjuicios, daños o pérdidas que sufra el asegurado.

Coberturas

Responsabilidad Civil extracontractual, Asistencia jurídica integral, Pérdida total por daños, Pérdida total por hurto. Perdida parcial por daños. Perdida parcial por hurto, Protección patrimonial, Terremoto, Terrorismo y otros eventos, Asistencia SBS (#360). Gastos de transporte por pérdida TOTAL \$ 30.000 x 30 días.



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Comunicaciones y transporte: En la vigencia 2024 presento un incremento del 11% de \$314.626, correspondientes a un mayor consumo de los servicios de telefonía celular para el primer trimestre de 2024 y los pagos por servicios de transporte a Tax Individual.

Honorarios: Presentaron una disminución del -55% por valor de -\$1.463.345.105, lo anterior por la una menor contratación con respecto al mismo periodo de 2023.

29.2. De ventas:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DE VENTAS	3.976.504.330	2.058.115.058	1.918.389.272	93
GENERALES	3.965.402.120	1.953.569.905	2.011.832.215	103
Honorarios	3.946.954.664	1.951.407.382	1.995.547.282	102
Servicios	18.447.456	2.162.523	16.284.933	753
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	11.102.210	104.545.153	-93.442.943	-89

Son los gastos asociados a la prestación de servicios y ejecución de recursos con otras entidades estatales, de acuerdo a los proyectos de inversión de la Agencia.

El rubro de Impuestos, gravámenes y tasa corresponde al registro de los GMI² de los contratos en ejecución.

29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación está representado el valor de las estimaciones de carácter económico en que incurre la Agencia, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo o desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	89.405.550	121.772.956	-32.367.406	-27
Edificaciones	4.337.668	4.337.668	0	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	6.321.038	7.619.104	-1.298.066	-17
Equipos de comunicación y computación	30.440.243	38.320.084	-7.879.841	-21



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

El suscrito Director General y la Contadora de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

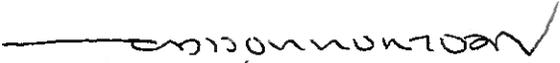
CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, con corte al 30 de abril 2024, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiero y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación y sus posteriores modificaciones.

Que, en los estados contables básicos de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas con corte a 30 de abril de 2024, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, reportados en el libro mayor emitido por la Entidad a 30 de abril de 2024.


DIRECTOR
DANIEL ESCOBAR VALENCIA
C.C. 70.879.917


CONTADORA
SANDRA E. PÉREZ VASQUEZ
T.P 87910-T


DIRECTOR TÉCNICO
EDISON MONTOYA VÉLEZ
C.C.1.017.130.204



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Equipo de transporte y tracción	8.221.328	8.221.328	0	0
Amortizaciones de Intangibles	40.085.273	63.274.772	-23.189.499	-37

Cifras expresadas en pesos

La depreciación acumulada en la vigencia 2024 presento una disminución del -27%, - \$32.367.406, lo anterior por un menor número de bienes a depreciar y amortizar por la baja de bienes realizada en la vigencia 2023.

29.4 Gastos Diversos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OTROS GASTOS	226.584.284	819	226.583.465	27.665.869
GASTOS DIVERSOS	226.584.284	819	226.583.465	27.665.869
Otros Gastos Diversos	226.584.284	819	226.583.465	27.665.869

Cifras expresadas en pesos

Los otros gastos presentaron un incremento de \$226.583.465, en esta cuenta se registraron la anulación de las facturas de Metroplús por valor de \$33.613.149 y D Groupe SAS Park 10 Executives Suites por valor de \$ 192.965.069, las cuales correspondían a la vigencia 2.023.

Estos estados financieros comparativos fueron aprobados por la Dirección de la Agencia y autorizados el 21 de mayo de 2024.

DIRECTOR
DANIEL ESCOBAR VALENCIA
C.C. 70.879.917

CONTADORA
SANDRA E. PÉREZ VASQUEZ
T.P 87910-T

DIRECTOR TÉCNICO
EDISON MONTOYA VÉLEZ
C.C.1.017.130.204